

Al Real y Supremo Consejo de la orden de S. M.
 de Indias de la Real Audiencia de la qual se entienda
 a Pedro Pablo Miravalles quien se halla presentel
 numerada y rubricada de S. M. Fran. de S. M. de Puerto
 D. Juan fue de ayuntamiento y caso que por lo
 para la seguridad de la dho. tanto sera que se le
 en su favor por la persona que se paxenire

Donde sea con este Fundam. y lo firmaron
 Joseph Mexán Don Juan de D. M.
 y Micaela Yara Carreras

Don Diego Antonio
 Consero y Marin
 Juan de Salazar

Don Juan, Munio,
 Munio Octalora

Don Juan de
 Don Juan de

Don Juan de
 Don Juan de

Olros

Don Juan de
 Don Juan de